

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "AUTOSISTEMAS TOP CAR S.A.", CELEBRADA EL DIA 3 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día lunes tres de Febrero de dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro N50-187 y Las Toronjas, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía "AUTOSISTEMAS TOP CAR S.A."

Preside la Junta General de Accionistas la Señora Rosa de Malo, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Señor Juan Malo Alvarez, Gerente General de la misma.

Con la finalidad de establecer el quórum de asistentes, la Presidenta solicita a Secretaría que proceda al enlistamiento respectivo. El Secretario informa al Presidente que está presente el cien por ciento del capital pagado, por lo tanto la Presidencia sugiere que se declare a la Asamblea como Universal, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.-Informe de Gerencia por el año 2013;
- 2.-Informe de Comisario por el año 2013;
- 3.-Balance de Situación y de Resultados por el año 2013;
- 4.-Destino de las utilidades
- 5.- Venta de Activos Fijos

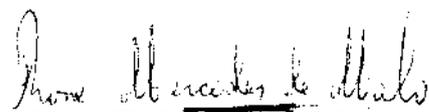
Todos los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social pagado deciden aprobar el orden del día puesto a su consideración y declarar a la Junta como Universal, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Conocidos los puntos de orden y luego de las deliberaciones correspondientes, se toman las siguientes resoluciones:

- 1.- El Secretario lee el informe de Labores presentado por el Gerente General, en el se detalla la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio fiscal 2013. Terminada la lectura el referido informe es aprobado por unanimidad de votos.
- 2.- Secretaría igualmente da lectura al informe de Comisario, el que así mismo es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado.
- 3.- Da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, que también son aprobados por unanimidad de votos.
- 4.- Se deja constancia que en el año 2013 la empresa arrojó pérdida. Se acuerda así mismo por unanimidad de votos que el total de la pérdida quede como saldo de la Cuenta Resultados Años Anteriores, las cuales se analizarán a futuro, de acuerdo con los resultados que arroje la Compañía.
- 5.- El Secretario pone en consideración de la junta de accionistas que debido a la situación financiera de la empresa de acuerdo a lo analizado y aprobado en los incisos anteriores, se autorice al Gerente General vender todos los activos que juzgue conveniente para ayudar a cubrir las deudas de la empresa, así como los inventarios que se pueda efectivizar, pagar las deudas existentes y dar un tiempo de espera sin realizar actividad económica para ver si se puede reactivar la empresa sin incurrir en más deudas y pérdidas que están llevando a la compañía a niveles insostenibles. También se autoriza devolver el local donde funciona actualmente la compañía y conversar con los empleados para que sepan la realidad de la empresa y decidan si continúan o no trabajando.

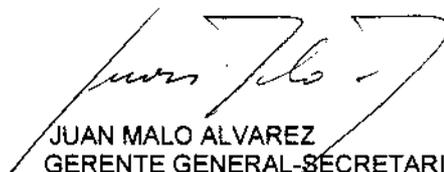
Por último, al no existir otro asunto que tratar, la Señora Presidenta pide a Secretaría que redacte el acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Asamblea, Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por los concurrentes. La Presidencia indica al Secretario que conforme el expediente con: a) Lista de accionistas asistentes; b) Copia certificada del Acta; c) Informe de Gerente General; d) Informe de Comisario; y e) Estados Financieros del año 2013.

Se levanta la sesión a las trece horas del día tres de Febrero de dos mil catorce, con la presencia del mismo quórum con el cual se instaló la Junta. Firman para constancia, el Presidente y el Gerente General-Secretario que certifica todos los actos de la Compañía.



ROSA MERCEDES DE MALO
PRESIDENTE



JUAN MALO ALVAREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO